

15 AÑOS DE CHILE EN LA OCDE



15 años de Chile en la OCDE

Una publicación del Departamento OCDE de
la Subsecretaría de Relaciones Económicas
Internacionales

SANTIAGO, MAYO 2025



¿Qué es la OCDE?

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) es una entidad internacional cuya misión es diseñar mejores políticas para mejorar la calidad de vida de las personas. Su objetivo es promover iniciativas que favorezcan la prosperidad, la igualdad de oportunidades y el bienestar social.

En colaboración con los gobiernos, la OCDE establece estándares internacionales y propone soluciones a diversos desafíos sociales, económicos y medioambientales, basadas en análisis empíricos.

La organización opera como un foro único que funciona como un centro de conocimiento, facilitando la recopilación de datos y análisis, el intercambio de experiencias y la difusión de buenas prácticas.

La OCDE mantiene relaciones globales y regionales con diversos organismos e instituciones internacionales, como la OIT, la FAO, el FMI, el Banco Mundial, el OIEA y la ONU. Además, es un socio clave del G20 y participa activamente en el G7, aportando información a las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y contribuyendo con datos para APEC, particularmente en el sector de servicios.

Asimismo, la Organización colabora con la sociedad civil a través de sus Comités Consultivo Empresarial e Industrial (BIAC) y Consultivo Sindical (TUAC), que intervienen en casi todas las áreas de trabajo de la OCDE. Esta cooperación se complementa con actividades conjuntas con otros representantes de la sociedad civil.

Países integrantes de la OCDE

La OCDE comenzó con 20 países en 1961, a los cuales se unieron otros cuatro de forma progresiva: Japón (1964), Finlandia (1969), Australia (1971) y Nueva Zelanda (1973), manteniendo dicha membresía y heterogeneidad sin cambios por alrededor de 20 años.

Antes de definir una estrategia colectiva de ampliación, la Organización recibió numerosas solicitudes individuales de membresía debido al fin de la Guerra Fría y el surgimiento de las denominadas “economías emergentes”. Esto resultó en nuevas adhesiones: México (1994), República Checa (1995), Corea del Sur, Hungría y Polonia (1996), y la República de Eslovaquia (2000).

Este proceso generó preocupación dentro de la OCDE sobre los procedimientos de acceso, que empezaban a articularse en función de la demanda, afectando su naturaleza dinámica y su legitimidad como organización global.

En este contexto, los miembros acordaron que era necesario una estrategia colectiva para asegurar que el proceso de adhesión mantuviera la integridad de la OCDE, mejorara su influencia global y su capacidad para contribuir al desarrollo de sus miembros y de los países no miembros.

Actualmente la OCDE cuenta con **38 países miembros**:



- | | | | |
|---------------------|------------------------|----------------|-------------------|
| 1. Alemania | 11. Dinamarca | 21. Irlanda | 31. Nueva Zelanda |
| 2. Australia | 12. República Eslovaca | 22. Islandia | 32. Países Bajos |
| 3. Austria | 13. Eslovenia | 23. Israel | 33. Polonia |
| 4. Bélgica | 14. España | 24. Italia | 34. Portugal |
| 5. Canadá | 15. Estados Unidos | 25. Japón | 35. Reino Unido |
| 6. Chile | 16. Estonia | 26. Letonia | 36. Suecia |
| 7. Colombia | 17. Finlandia | 27. Lituania | 37. Suiza |
| 8. Corea del Sur | 18. Francia | 28. Luxemburgo | 38. Türkiye |
| 9. Costa Rica | 19. Grecia | 29. México | |
| 10. República Checa | 20. Hungría | 30. Noruega | |



Proceso de Adhesión de Chile en la OCDE

En la década de 1990, Chile inició un proceso dinámico de apertura económica, comenzando con una reducción unilateral de aranceles y negociando una amplia red de acuerdos comerciales bilaterales, multilaterales y plurilaterales. Así, el país creó un modelo de crecimiento basado en las exportaciones, en la atracción de inversión extranjera y promoción de inversión nacional en el extranjero.

En este escenario, se trabajó para ampliar las relaciones políticas y comerciales, primero con economías de la región, y posteriormente con América del Norte, Europa y Asia. Esto marcó el inicio de un proceso de globalización para un mercado interno pequeño, con potencial en recursos naturales, principalmente en la minería, a través de tres vías de apertura comercial: unilateral, bilateral y multilateral. Este proceso incluyó las primeras aproximaciones al trabajo, recomendaciones y herramientas de políticas públicas de la OCDE.

Entre 1992 y 2007, Chile priorizó el trabajo de la OCDE en comercio para mejorar sus tratados de libre comercio de “primera generación”, y ampliarlos a nuevas áreas, como la de comercio de servicios. También buscó acercarse a la “Nueva agenda de comercio”, que abarcaba comercio y medioambiente, y sumaba estándares laborales.

La adhesión de Chile a la OCDE, en 2010, ocurrió en un momento de creciente relevancia de la cooperación internacional, evidenciada por la crisis económica y financiera de 2009, que resaltó la necesidad de colaboración entre economías en desarrollo y avanzadas para restaurar el crecimiento y la confianza.

Acercamiento de Chile a la OCDE

1992

Visita oficial a Francia del Presidente de Chile, Patricio Aylwin, y del ministro de Hacienda, Alejandro Foxley, instancia en la cual se reúnen con el Secretario General de la OCDE, Jean-Claude Paye, y manifiestan el interés de Chile por participar en actividades de la organización.

1994

El Secretario General Adjunto de la OCDE, Makoto Taniguchi, visitó Chile y se reunió con el ministro de Hacienda, Eduardo Aninat, y el subsecretario de Relaciones Exteriores, José Miguel Insulza, quienes le expresaron el deseo de Chile por ingresar a la Organización.

A fines de ese año, Alejandro Jara, director de Asuntos Económicos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, encabezó una misión oficial a la OCDE, manifestando el interés de Chile por adquirir el estatus de observador en ciertos Comités, especialmente en el Comité de Comercio.

1996

Chile ingresa, en calidad de observador, al Comité de Comercio de la OCDE, hecho que marca el inicio formal del progresivo avance hacia la membresía.

1998

Chile se incorpora al Centro de Desarrollo de la OCDE.

1993

Chile comienza su participación en el Diálogo Informal con las Economías No-Miembros más Dinámicas (OECD/Dynamic Non-Member Economies Policy Dialogue o DNME Policy Dialogue), junto con México, Argentina y Brasil.

1995

Chile fue anfitrión del Taller sobre política comercial para una economía globalizada: Garantizar la apertura de los mercados a la competencia mundial (Workshop on Trade Policy for a Globalising Economy: Ensuring Openness of Markets to Global Competition).

1997

El Consejo de la OCDE invita a Chile a participar como observador en el Comité sobre Inversiones Internacionales y Empresas Multinacionales (hoy, Comité de Inversiones).

Adicionalmente, comienza a gestarse la vinculación entre Chile y el Centro de Desarrollo de la OCDE, con el envío de una carta dirigida al Secretario General de la OCDE por parte del Ministro de Relaciones Exteriores, José Miguel Insulza, en la que se solicita formalmente acceder a dicho Centro en calidad de "participante completo" (full participant).

2000

Chile participa en los Comités de Agricultura, Educación y Políticas Públicas, al tiempo que se incorpora al Programa LEED (Local Economic and Employment Development).

2001

Chile suscribe y ratifica la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE.

A su vez, desde ese año, comienzan a coordinarse y organizarse con el Secretariado de la OCDE diferentes misiones de expertos, lo que incluye expertos de la OCDE que viajan a Chile así como delegaciones de expertos nacionales que viajan hacia la OCDE con el fin de presentar la realidad normativa interna.

2007

El 16 de mayo el Consejo de la OCDE decidió dar inicio al proceso de acceso de Chile a la Organización, junto con Israel, Estonia, Eslovenia y Rusia.

2008

En septiembre, Chile envió a la OCDE el memorándum inicial, en el que indicaba su posición respecto de los instrumentos legales de la OCDE, que contemplaba 24 áreas divididas en 22 capítulos. La OCDE acusó recibo y aceptó el referido memorándum.

Este memorándum incluyó las respuestas de los diferentes servicios sectoriales a los cuestionarios de acceso relacionados con las referidas 24 áreas.

Se rindieron los exámenes de acceso ante los Comités / Grupos de Trabajo evaluadores.

2009

Tras la aprobación de los Comités examinadores, Chile fue invitado a incorporarse a la OCDE el 15 de diciembre de 2009.

2010

El acuerdo de adhesión se firmó el 11 de enero de 2010 en el Palacio de La Moneda, para luego iniciar su proceso de ratificación interna, culminando el proceso con el depósito del instrumento de adhesión ante el gobierno Frances, con fecha 7 de mayo de 2010, convirtiéndose así nuestro país en el miembro número 31 de la Organización.

Hitos de los 15 años de Membresía de Chile en la OCDE

2010

Creación del Ministerio de Medio Ambiente, del Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del ramo.

2011

Adopción de normas sobre principios de gobierno corporativo en entidades aseguradoras y reaseguradoras.

2012

Chile se incorpora como miembro pleno al Foro Internacional de Transporte (ITF) de la OCDE.

Primer país latinoamericano en ser parte de PIACC, prueba que evalúa las competencias de adultos.

Creación del SERNAC financiero.

Ley de incentivo tributario a la inversión privada en Investigación y Desarrollo (I+D).

2013

Ley de Empresas en un día, que simplifica el régimen de constitución de las sociedades comerciales.

Primera Encuesta Internacional de Profesores, TALIS 2013.

2014

Creación del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF).

Implementación de créditos CORFO para el desarrollo de proyectos que diversifiquen fuentes energéticas y masifiquen ERNC.

2015

Recomendación sobre la igualdad de género en la vida pública.

2016

Chile preside la Reunión del Consejo de la OCDE (MCM).

Reforma que otorgó mayores facultades a la Fiscalía Nacional Económica (FNE).

Creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Nueva Ley Marco para la IED: creación de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, InvestChile.

2017

Ley que modificó el Gobierno Corporativo de ENAP.

Creación de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Inauguración Antena Parlamentaria OCDE en la Cámara de Diputados.

2018

Ley que modificó el Código Penal para la Prevención, Detección y Persecución de la Corrupción.

Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

2020

Chile preside, por primera vez, el Comité de Presupuesto de la OCDE. Chile copreside Reunión del Consejo de la OCDE a nivel Ministerial (MCM).

Política nacional para el desarrollo de territorios rurales.

2023

Reunión Ministerial del Comité de Salud de la OCDE, bajo el lema "Better policies for more resilient health systems" (23 enero 2024, París). Esta instancia fue presidida por Bélgica y tuvo a Chile, Alemania, Noruega y Eslovenia como vicepresidentes.

2019

Ley de Transformación Digital del Estado.

Creación del Consejo Fiscal Autónomo (CFA).

2021

Entrada en vigor del Convenio Multilateral para adoptar las medidas de prevención de BEPS.

Publicación del Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas peligrosas.

2024

Se aprueba Ley (21.646) de Protección de Datos Personales (Ley 25.326), que contiene la Creación de la Agencia de Protección de Datos Personales (compromiso post acceso a la OCDE).

Se aprueba la Ley que Prohíbe la Experimentación en Animales en la Elaboración de Productos Cosméticos y la Venta, Comercialización, Importación e Introducción en el Mercado Nacional de dichos productos cuando han sido testeados en Animales.

Principales indicadores de la OCDE para Chile



Estudios Económicos de la OCDE

Los Estudios Económicos de la OCDE son revisiones periódicas de las economías miembro y no miembros, que se realizan cada dos años. Cada Estudio Económico ofrece un análisis exhaustivo de la evolución económica, con capítulos que abarcan los principales desafíos económicos y recomendaciones de políticas para abordarlos.

Estudios Económicos de la OCDE: Chile 2025

Recomendaciones para Chile

- Garantizar la sostenibilidad fiscal. El margen de maniobra fiscal es limitado y se prevé que las presiones de gasto a largo plazo aumenten. Para reducir la deuda y abordar las necesidades de gasto, se necesitan mayores ingresos fiscales y una mayor eficiencia del gasto.
- Fomentar la igualdad de género en el mercado laboral. Facilitar la incorporación de las mujeres a la fuerza laboral, especialmente en empleos mejor remunerados, para lograr una mayor igualdad de género e impulsar el crecimiento potencial.
- Impulsar la digitalización y la innovación. Abordar las brechas en las competencias digitales, mejorar la adopción de herramientas digitales entre las pequeñas empresas y, al mismo tiempo, promover un apoyo público coherente a la I+D y una regulación que favorezca la competencia para una mayor productividad.
- Descarbonizar la economía y promover el crecimiento. Chile enfrenta riesgos climáticos significativos, lo que justifica una mayor inversión en medidas de adaptación. Señala que es posible que el país no alcance su objetivo de descarbonización para 2030. Se requieren políticas más sólidas para aumentar los precios del carbono, mejorar las regulaciones empresariales y ambientales, mejorar la infraestructura y desarrollar capacidades técnicas, a la vez que se abordan los impactos socioeconómicos de la descarbonización.
<https://doi.org/10.1787/efad96ce-en>

Índice de Restricción del Comercio de Servicios (STRI) de la OCDE

El Índice de Restricción del Comercio de Servicios (STRI) de la OCDE proporciona anualmente información comparable y actualizada sobre las regulaciones que afectan al comercio de servicios en 51 países y 22 sectores entre 2014 y 2024. La cuantificación de los regímenes de servicios por parte de la OCDE en los distintos países y a lo largo del tiempo busca fundamentar las decisiones

de los responsables políticos y los reguladores, transmitir información transparente y accesible a los exportadores y proporcionar una fuente de datos para la investigación académica sobre los factores que impulsan y obstaculizan el comercio de servicios.

STRI de la OCDE: Chile

Este informe **destaca los principales avances en políticas públicas** hasta 2025 y las últimas tendencias que afectan al comercio de servicios. También indica las mejores prácticas y los países líderes en reformas de servicios.

Conclusiones para Chile

- El STRI de Chile de 2024 se encuentra por debajo del promedio de la OCDE y es relativamente bajo en comparación con todos los países de la muestra del STRI. El índice se ha mantenido sin cambios en comparación con 2023.
- Entre las reformas relevantes de 2024 se incluye una enmienda a la ley de contratación pública que afecta al proceso de licitación pública.
- Los servicios de contabilidad son el sector más abierto en Chile, mientras que los servicios de mensajería son los más restringidos en comparación con el promedio del sector.
- A pesar del entorno general favorable para el comercio de servicios, persisten restricciones que afectan la adquisición y el uso de terrenos e inmuebles por parte de extranjeros, así como los requisitos de desempeño relacionados con las cuotas nacionales de trabajadores en empresas con más de 25 empleados.

Recomendaciones para Chile

Unos mercados de servicios abiertos y bien regulados son esenciales para facilitar el crecimiento económico, crear nuevas oportunidades de empleo y promover la innovación. Simplificar las regulaciones, reducir las barreras innecesarias y mejorar la transparencia puede generar nuevas oportunidades tanto para empresas como para consumidores. Para materializar estos beneficios, los gobiernos podrían redoblar sus esfuerzos para revitalizar las negociaciones sobre el comercio internacional de servicios, implementar reformas a nivel nacional y establecer objetivos mensurables, con la participación de las empresas para garantizar una implementación efectiva.

https://www.oecd.org/en/publications/oecd-services-trade-restrictiveness-index-country-notes_4c-1d2b0d-en/chile_5432dd27-en.html

Perspectivas Económicas de la OCDE

Las Perspectivas Económicas de la OCDE son el análisis semestral que la OCDE realiza sobre las principales tendencias y perspectivas económicas mundiales para los próximos dos años. Elaboradas por el Departamento de Economía de la OCDE, estas Perspectivas presentan un conjunto coherente de proyecciones para la producción, el empleo, el gasto público, los precios y la balanza de pagos, basadas en un análisis de cada país miembro y del efecto inducido en cada uno de ellos sobre la evolución internacional.

Perspectivas Económicas de la OCDE para Chile. Volumen 2024, Número 2

Se proyecta que la economía crezca un 2,4 % en 2024, desacelerándose ligeramente al 2,3 % en 2025 y al 2,1 % en 2026. El crecimiento estará impulsado por una recuperación gradual de la inversión, un sólido crecimiento del consumo, respaldado por el aumento de los salarios reales y la flexibilización de las condiciones financieras, y una demanda externa sostenida de minerales. Se espera que la inflación disminuya de forma constante, convergiendo hacia el objetivo del 3 % a principios de 2026.

La política monetaria continuará con su prudente flexibilización. Una nueva regalía minera y una ley para mejorar la recaudación tributaria impulsarán los ingresos, mientras que el gasto se ajustará a la regla fiscal, reduciendo el déficit fiscal y manteniendo la deuda manejable. Sin embargo, las presiones de gasto a largo plazo exigen mayores ingresos fiscales y una mayor eficiencia del gasto. La racionalización de la regulación sigue siendo una prioridad para fomentar el emprendimiento, atraer inversión y reforzar el bajo potencial de crecimiento. Los

programas de capacitación deben estar alineados con las necesidades del mercado laboral para reducir la escasez de personal cualificado.

Una pronta resolución de importantes conflictos geopolíticos podría mejorar la confianza y reducir los precios de la energía, especialmente ante la probabilidad de un exceso de oferta en los mercados petroleros el próximo año. Impactos positivos en la oferta, como un crecimiento de la fuerza laboral superior al previsto o una reactivación más vigorosa de la inversión a medida que mejoran las condiciones de financiación, también impulsarían un crecimiento más sólido.

En este contexto, las principales prioridades políticas son garantizar una disminución continua y duradera de la inflación, intensificar los esfuerzos para establecer una senda fiscal creíble que garantice la sostenibilidad de la deuda y aplicar reformas ambiciosas para impulsar un crecimiento sostenible e inclusivo a medio plazo.

Algunas conclusiones del estudio son:

- A medida que la inflación se modera hacia los objetivos de los bancos centrales, las reducciones de los tipos de interés oficiales deberían continuar en las economías avanzadas, pero el momento y el alcance de las reducciones deben evaluarse cuidadosamente para garantizar que las presiones inflacionarias subyacentes se contengan de forma duradera.
- Es fundamental intensificar los esfuerzos para contener y reasignar el gasto y aumentar los ingresos, dentro de trayectorias de ajuste creíbles a medio plazo adaptadas a las circunstancias específicas de cada país, para garantizar la estabilización de la carga de la deuda. Los esfuerzos de consolidación deberían intensificarse a medida que la política monetaria se vuelva menos restrictiva, siempre que, como se prevé, el crecimiento sea lo suficientemente sólido como para resistir las dificultades fiscales adicionales.
- Las reformas para mejorar la educación y el desarrollo de competencias, y reducir las restricciones en los mercados laborales y de productos que obstaculizan la inversión y la movilidad laboral, son esenciales para mejorar la productividad, impulsar la difusión de nuevas tecnologías e impulsar la participación en la fuerza laboral.
- Se requiere una mayor cooperación internacional para apoyar el comercio internacional y reducir los riesgos de fragmentación geopolítica mediante la preservación de mercados internacionales abiertos que operen dentro de un sistema de comercio global basado en normas, para garantizar esfuerzos de reducción de emisiones más rápidos y mejor coordinados, y para abordar el problema de la deuda en los países de bajos ingresos sin causar dificultades excesivas. <https://doi.org/10.1787/d8814e8b-en>

An aerial, high-angle photograph of a large shipping yard. The yard is filled with hundreds of intermodal containers stacked in neat rows. The containers are in various colors, including shades of blue, red, green, yellow, and white. Several large gantry cranes, used for moving containers, are visible, their long jibs extending over the stacks. The perspective is from directly above, looking down at the organized chaos of the port. The lighting is bright, creating strong shadows and highlighting the textures of the containers and the metal of the cranes.

Presente de Chile en la OCDE

La relación entre la OCDE y la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI) se remonta a los inicios de la relación entre el Foro y Chile. La SUBREI apoya y coordina la participación de Chile en la OCDE, destacando los siguientes avances:

Red de Tratados. Chile posee la red de Tratados de Libre Comercio más poderosa del mundo, con acceso a más del 60% del PIB mundial. En este sentido, tener el sello de la OCDE da un marco de garantía de que las normas del país se adecuan a estándares altos, de transparencia y de libre mercado, que convierten a Chile en un socio comercial atractivo.

Punto Nacional de Contacto (1997). Radicado en SUBREI, promueve la implementación de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable, apoyando la resolución de conflictos entre empresas multinacionales y personas.

Centro para el Desarrollo de OCDE - DEV (1998). Foro creado en 1961, cuyo objetivo es servir de instancia de diálogo de la OCDE con países en vías de desarrollo y no miembros de la Organización. Así, hoy es considerado como una instancia "de acercamiento a la OCDE" y sus mejores prácticas, en la que por regla general se incorporan países que tienen intenciones futuras de membresía.

Programa Regional para América Latina y el Caribe (2016). En respuesta a una mayor demanda de compromiso de la OCDE con los países de América Latina y el Caribe, el Programa Regional de América Latina y el Caribe apoya a la región para avanzar en su agenda de reformas a lo largo de tres prioridades clave: aumentar la productividad, mejorar la inclusión social, fortalecer las instituciones y la gobernanza y, desde 2021, garantizar la sostenibilidad ambiental.

Este programa fue copresidido en sus primeros 3 años por Chile (miembro de OCDE) y Perú (no miembro OCDE).

Áreas de comercio en las que el trabajo de Chile ha destacado especialmente

Restricciones al Comercio Internacional

Chile es destacado por la OCDE como una economía abierta con mínimas restricciones al comercio internacional. En el índice de restricciones al comercio de servicios (STRI), Chile presenta niveles inferiores al promedio de la OCDE en 19 de los 22 sectores, especialmente en servicios de contabilidad, legales y transporte aéreo.

Facilitación del Comercio Internacional

Chile supera o se aproxima al mejor desempeño en la mayoría de los indicadores de facilitación de comercio (TFI), demostrando esfuerzos en la implementación del Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC y la modernización de procedimientos aduaneros.

Otras áreas de trabajo de Chile con la OCDE pueden ser revisadas en el siguiente sitio:

<https://www.subrei.gob.cl/organismos-multilaterales/ocde-organizacion-para-la-cooperacion-y-desarrollo-economico/participacion-de-chile>

A photograph of two scientists in a laboratory. A woman in a white lab coat and blue gloves is standing and looking at a microscope. A man in a white lab coat and glasses is sitting at the desk, also looking at the microscope. The scene is dimly lit with a strong blue color cast. In the foreground, there are blurred laboratory equipment and glassware.

Chile y los temas de futuro

Los desafíos globales actuales requieren respuestas coordinadas y multilaterales. La OCDE, con su capacidad para proporcionar recomendaciones basadas en evidencia y fomentar la colaboración, es clave para solucionar estos problemas. Para maximizar su impacto, debe fortalecer sus sinergias con otros organismos internacionales, como APEC, la OMC, el G20 y la Alianza del Pacífico.

Por esto, Chile ha relevado áreas claves en las que espera desarrollar una mayor cooperación internacional. Estas áreas son las siguientes:

Inclusión y MIPYMES

Chile impulsa la integración de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), así como de las mujeres y los emprendedores indígenas en la economía regional.

Se han incorporado capítulos específicos para MIPYMES en acuerdos comerciales con el objetivo de reducir barreras estructurales y fomentar una participación más equitativa. Además, iniciativas como Digitaliza tu PYME y Empresa en un Día han facilitado el acceso de estas empresas a los mercados digitales, promoviendo su competitividad y crecimiento.

Mujeres y Equidad de Género

Chile ha asumido un rol de liderazgo en la inclusión de la perspectiva de género en los acuerdos comerciales, contribuyendo a la construcción de economías más equitativas a nivel global.

El país ha desarrollado políticas comerciales con enfoque de género y programas de apoyo como Capital Abeja Emprende y Capital Pioneras, diseñados para fortalecer el emprendimiento femenino. Asimismo, lidera investigaciones sobre las brechas regulatorias que enfrentan las mujeres en el comercio digital, en línea con su Política Exterior Feminista.

Grupo de Acción de Comercio Inclusivo (ITAG)

Creado en marzo de 2018, es un grupo integrado por Canadá, Chile y Nueva Zelanda, el cual tiene como objetivo buscar que las políticas comerciales internacionales sean más progresivas e inclusivas para garantizar que los beneficios del comercio y la inversión se distribuyan de manera más amplia, lo que redundará en un impacto positivo en el crecimiento económico y en la reducción de la desigualdad y la pobreza.

Acuerdo Global de Comercio y Género (GTAGA)

Tiene por objetivo mejorar el acceso de las mujeres a las oportunidades económicas eliminando las barreras a su participación en el comercio internacional, reconociendo la importancia de que las políticas comerciales y de género se apoyen mutuamente, y su papel en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer. También reconoce la importancia de no debilitar o reducir la protección otorgada en sus respectivas leyes y regulaciones de igualdad de género por concepto de comercio o inversiones.

Hoja de Ruta de La Serena

Chile fue la primera economía anfitriona del foro APEC en promover el empoderamiento económico de las mujeres como una prioridad central de la agenda de su año como cede, teniendo como uno de sus principales entregables el año 2019 la referida Hoja de Ruta, documento que contiene acciones y metas concretas para promover la igualdad de género y la incorporación plena de las mujeres a la economía en la región para 2030.

Comercio Digital y Transformación

La economía digital representa una oportunidad clave para el crecimiento, especialmente para sectores históricamente marginados. No obstante, la brecha digital continúa siendo un desafío prioritario.

Chile promueve activamente el comercio digital en acuerdos y foros regionales, como la Alianza del Pacífico y la Agenda Digital de la CEPAL, impulsando la modernización y la integración digital en la región.

Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA)

Nació del interés común de Chile, Nueva Zelanda y Singapur por aprovechar el potencial de la Economía Digital para beneficiar a las economías más pequeñas y proporcionar más oportunidades para incluir a más personas y MIPYMES en la economía global.

El objetivo principal de este acuerdo es establecer ciertas reglas básicas para promover a nuestros países como plataformas para la economía digital. Esto significa tener un marco amigable para las empresas, donde pueden exportar sus servicios y productos digitales, pero también explorar materias nuevas en el contexto tecnológico que sirvan a la sociedad en general por medio del desarrollo económico inclusivo.

Inversión y Respuesta al Cambio Climático

Un entorno de inversión transparente y predecible es fundamental para el desarrollo sostenible. Asimismo, la cooperación internacional es esencial para abordar el cambio climático de manera efectiva.

Chile ha implementado la Ley Marco de Cambio Climático y la Hoja de Ruta Circular Chile 2040, con el objetivo de alcanzar la neutralidad de carbono para

2050. Además, el país se ha posicionado como un líder en la producción de hidrógeno verde, aprovechando su vasto potencial en energías renovables.

Inteligencia Artificial

La inteligencia artificial (IA) está transformando las economías y las sociedades, generando desafíos en materia de gobernanza, empleo y equidad.

Chile ha adoptado estrategias proactivas para mitigar los efectos de la IA en el mercado laboral, promoviendo programas de capacitación y perfeccionamiento profesional. Asimismo, impulsa políticas inclusivas que resguardan los derechos laborales y contribuyen a reducir las desigualdades en el ámbito del trabajo.

15 años de Chile en la OCDE





Ministerio de
Relaciones
Exteriores

Gobierno de Chile

Ministerio de
Hacienda

Gobierno de Chile

Subsecretaría
de Relaciones
Económicas
Internacionales

Gobierno de Chile



OECD